

Gobierno regulará en Presupuesto del 2015 más de RD\$20 mil millones que las instituciones públicas captan y gastan a discrecionalidad



Santo Domingo.- El Director General de Presupuesto declaró este lunes que el gobierno del presidente Danilo Medina eliminará para el año 2015 la discrecionalidad que tienen los titulares de las instituciones públicas para el manejo de más de 20 mil millones de pesos que captan de forma directa y depositan en cuentas separadas, lo que significará una revolución en lo relativo al manejo transparente de los recursos públicos.

El viceministro Luis Reyes Santos explicó que a partir del presupuesto del año entrante esas instituciones tendrán que depositar los recursos que captan en la Cuenta Única del Tesoro y girar sobre esos fondos cumpliendo las normativas de la misma forma que lo hacen con otras asignaciones.

Detalló que el gobierno logró en el presente año que las instituciones descentralizadas y autónomas depositen en la Cuenta Única del Tesoro para que se integren al presupuesto unos 10 mil millones de pesos, que correspondían a los recursos que percibían y que gestionaban de manera discrecional sin rendir cuenta, pues no lo registraban.

El viceministro Reyes Santos sostuvo que para el 2015 las instituciones denominadas desconcentradas, que son decenas creadas por decretos, tendrá que depositar en la Cuenta Única

del Tesoro más de 10 mil millones de pesos que captan directamente, para totalizar lo más de 20 mil millones que serán transparentados.

“Por eso digo que nosotros hemos hecho un gran esfuerzo por transparentar esos aspectos que eran criticados por la sociedad, en razón de que esos fondos públicos se gastaban y después era que las instituciones enviaban un informe a la Dirección General de Presupuesto dando cuenta en qué lo usaron”, argumentó el viceministro Luis Reyes Santos al participar en la entrevista central del programa Enfoque Matinal, que se difunde por el canal CDN-37.

El Director General de Presupuesto manifestó que en el gobierno Central prácticamente no hay institución autónoma o desconcentrada, con excepción de las que están relacionadas con la seguridad del Estado, que no estén reportando, depositando y ejecutando en la Cuenta Única del Tesoro a través de los procedimientos normales.

El viceministro Luis Reyes Santos adelantó que se están haciendo esfuerzos para lograr que los poderes públicos se incorporen también a la Cuenta Única del Tesoro, aunque aclaró que eso será una decisión de ellos, debido a que tienen autonomía presupuestaria.

“En días pasados conversaba con el Tesorero Nacional y me decía que el Congreso y la Cámara de Cuentas, pero sobre todo la Cámara de Cuentas, iba a ser el primer poder del Estado o cuasi poder que se iba a incorporar a la Cuenta Única del Tesoro”, reveló.

Significó que en lo adelante la sociedad va a poder ejercer una mayor veeduría para garantizar que el gasto de los fondos públicos se haga con mayor calidad, lo que constituye una gran contribución de la presente administración de gobierno al

progreso y al avance la transparencia en el uso de esos recursos para darle mayor credibilidad no solo a las cuentas fiscales si no a las finanzas públicas.

Gobierno está consciente de que instituciones necesitan mayores recursos

El Director General de Presupuesto confesó que el gobierno es consciente de que no se les asignaron a las instituciones los recursos que necesitan para cumplir con su responsabilidad, pero aseguró que las partidas que se les consignaron fueron las posibles “porque hemos dicho en otras ocasiones que este es el presupuesto posible, no el ideal”.

Aclaró, sin embargo, que para atender los reclamos de recursos de algunas instituciones habría que recortar los ya aprobados a otras, lo que no será posible sin una modificación al Presupuesto del 2015, ya promulgado por el Poder Ejecutivo.

Propondrán modificación al Presupuesto del 2014

El Viceministro Luis Reyes Santos reveló que el Poder Ejecutivo se propone enviar en los próximos días al Congreso Nacional una reformulación al Presupuesto General del Estado para el 2014 para reasignar unos RD\$6,500 millones de pesos de una institución a otra.

Manifestó que con el Presupuesto Reformulado, que es como se llama al proyecto que se someterá, lo que procura es que el Congreso Nacional autorice al gobierno transferir de un capítulo a otro y de un ministerio a otro recursos asignados en el Presupuesto que se ejecuta para satisfacer algunas situaciones que se presenten.